

Valparaíso, 28 de Febrero del 2017.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 195

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981 del 15.12.2016 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **503917**, cuya descripción es: **REPOSICIÓN VIDRIOS EN UNIDAD SII DE LOS ANDES..**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **30-01-2017**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **REPOSICIÓN VIDRIOS EN UNIDAD SII DE LOS ANDES..**, a las empresas: Rafael A. Olguín Bahamondes, Vidriería CasAndina, Vidrios Maipú Ltda., recibiendo cotización de estas empresas, cuyos precios son los siguientes:

TABLA OFERTAS CHC

1.- Rafael A. Olguín Bahamondes	\$ 57.601.-
2.- CasAndina	69.150.-
3.- Vidrios Maipú Ltda.	60.352.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **RAFAEL A. OLGUIN BAHAMONDES, RUT 6618145-6**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° **01** por el monto total de **\$57601**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$57601** (Cincuenta y siete mil seiscientos un pesos), en un **10%** al Subtítulo **22**, ítem **06** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL (S)

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) 323250306

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 30-01-2017

ORDEN DE COMPRA N° 01

SEÑOR (ES): RAFAEL A. OLGUIN BAHAMONDES
DIRECCION : República Argentina N° 162, Los Andes
RUT N° : 6.618.145-6
Cotización: S/N° de 30-01-2017.

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : RAUL FIERRO PEREZ

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532.06.01.01	01	Vidrio de 4 m/m. de 640 x 1502	\$ 24.202.-	\$ 24.202.-
	01	Vidrio de 4 m/m. de 642 x 1502	\$ 24.202.-	24.202.-
		Instalados en oficinas Unidad SII de Los Andes.		

SUB-TOTAL	\$ 48.404-
IVA 19%	9.197.-
TOTAL	\$ 57.601.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



RAUL FIERRO PEREZ

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)

